

igual cantidad de numerario ó de billetes, negocios diez veces más importantes y los depósitos en cuenta corriente han aumentado. Existen, actualmente, 3,600 bancos nacionales, sin contar 900 más, que se entregan á todas las operaciones de cuenta corriente.—"Relaciones estrechas, directas, casi íntimas, entre el pueblo y los bancos, dice M. Moireau, (1) explican la influencia política y social ejercida constantemente, en los Estados Unidos, por estos establecimientos".—

El «Banco de Prusia», fundado en 1765 por Federico II, ha sido reemplazado, en virtud de la Ley de 14 de Marzo de 1875, por el "Banco del Imperio".—Alemania ha creado, además, un sistema de bancos populares, que presta grandes servicios á los artesanos. Hoy existen 2,700 de estos establecimientos en Alemania y la cifra total de sus depósitos pasa de 300 millones de francos. (2)

Después de esta exposición de la historia extranjera de la cuenta corriente, tiempo es ya de que entremos en su historia nacional y averiguemos cuáles son las aplicaciones que sucesivamente se han hecho en Francia de esta institución.

En los primeros tiempos de nuestra historia las severas prohibiciones dictadas por el Estado y por la Iglesia, respecto á la percepción de interés, impedían toda empresa de banco.—Pero las necesidades del comercio supieron derribar todos los obstáculos, y la profesión del banquero fué, primero, ejercida por los Judíos, que, desterrados y perseguidos en todas partes, no podían poseer sino valores que escapasen á la confiscación. Bien pronto, por lo demás, los Judíos y los Lombardos se aprovecharon de las necesidades de los Príncipes, para obtener, á precio de oro, autorización para ejercer el comercio de banca y practicar la usura. San Luis los echó del Reino; pero no tardaron en reaparecer, en las ferias de Brie y de Champagne, donde

(1) Grandé Encyclopédie, v.º *Banques des Etats Unis*, p. 274.

(2) Supplément au Répertoire de Dalloz, v.º *Banque*, núm. 9.

un permiso excepcional autorizaba, entre comerciantes, los arreglos de cuenta de una feria á otra, con intereses al tipo de 15 por 100. (1) Se sabe que la poca seguridad que entonces presentaba el comercio interior es lo que dió origen á las célebres ferias de la edad media. Era en esos apacibles lugares donde los negociantes se reunían, en épocas fijas, para arreglar todos sus asuntos.

¿Practicaban las operaciones de cuenta corriente los banqueros judíos? Sería muy difícil afirmarlo. Sin embargo, la letra de cambio y el sistema de los giros en feria, que eran ya conocidos á fines del siglo XII, suponen la existencia de los depósitos y de las cuentas corrientes. Sabemos, en efecto, que estas últimas operaciones han servido de punto de partida á las bancos italianos, de los cuales el primero se formaba entonces en Venecia, y nada de extraño habría en que aquellas hubiesen estado entonces en uso entre los que se dedicaban al comercio del dinero.

A esas importantes ferias de Brie y de Champagne sucedieron las de Lyon, hacia fines del siglo XIV, las cuales se conservaron tan florecientes hasta el comienzo de nuestro siglo. A ellas acudían no sólo los comerciantes de Francia toda, sino también negociantes del Extranjero, á quienes Luis XI y Enrique II concedieron en cambio el derecho de testar y de disponer como los regnícolas. (2)

Esas ferias, llamadas también *pagos*, tenían lugar cuatro veces al año, de tres en tres meses, á saber, en Reyes, en Pascua de Resurrección, en Agosto y en Todos Santos.—Entonces era, sobre todo, cuando se veía multiplicarse, entre los banqueros y los negociantes, tanto franceses como extranjeros, las operaciones más importantes, tales como los pagos de letras de cambio, cuyo vencimiento era, precisamente, la fecha asignada á la feria, las aperturas de cuentas corrientes y los trasposos de créditos. (3)

(1) Ordenanza de Julio de 1311 de Felipe el Hermoso.

(2) Denisart, v.º *Foires et Marchés*.

(3) Savary, *Le parfait négociant*, p. 119 y 229.—Courtois, *Histoire des Banques en France*, anexo K, p. 334.—

"Esta ocasión de encontrarse, dice M. Vincens, (1) los comerciantes que, viajando sin cesar, no hubieran sabido donde encontrarse, para arreglar sus cuentas recíprocas, y la necesidad en que los que tenían un domicilio fijo se vieron de frecuentar aquellos lugares de reunión, para encontrar allí sus clientes y sus deudores, hicieron de ellos centros de comercio y, sobre todo, de *compensación de deudas* y de *transferencia de créditos*, mientras no hubiese otra vía más cotidiana, más cómoda y más segura de comerciar y corresponderse."

En esas ferias era donde se hacían casi todas las ventas de mercancías, cuyo precio frecuentemente se convenía en pagar después de varias ferias. M. Frémery nos dá á este respecto detalles interesantes. (2)—En el siglo XVI, dice, se distinguía en Italia la cuenta del tiempo ó *ad tempus* de la cuenta corriente ó *de numerato*; y Cleirac nos manifiesta que en el siglo XVII se hacía lo mismo en Francia.—

Hé aquí la razón de ello: cuando se vendían en Lyon mercancías en cinco pagos, esto era vender á quince meses de plazo; y, como el interés de una feria á otra era de $2\frac{1}{2}$ por 100, ó sea de 10 por 100 anual, el que vendía á cinco plazos calculaba el precio de venta, añadiendo al precio real el $12\frac{1}{2}$ por 100; pero dejaba al comprador el derecho de deducir este interés, si pagaba antes del vencimiento; esta operación se llamaba venta á tiempo ó á plazo, con opción al descuento. No sucedía así, tratándose de la cuenta corriente. En efecto, el interés, comprendido en el precio de las ventas á plazo era casi siempre más elevado que el de las sumas recibidas ó pagadas en cuenta corriente. Además, en la cuenta del tiempo el interés se deducía de una suma que comprendía, á la vez, el interés y el capital, mientras que en la cuenta corriente el interés iba siempre á añadirse al capital. Estas diferencias en el tipo y en el modo

(1) Législation commerciale, I, p. 20.

(2) Etudes de droit commercial, p. 383 y siguientes.

de calcular los intereses exigían, pues, la separación de las dos cuentas, de tal suerte que se anotaban en la cuenta de plazo ó de tiempo los créditos que podían ser descontados y en la cuenta corriente los que devengaban interés.

Estos detalles son muy curiosos; pero Mr. Frémery no ha tenido razón al deducir que, aún hoy, la cuenta corriente no se distingue de cualquiera otra cuenta particular más que por el cálculo de los intereses. Veremos, en efecto, que los intereses no son de la esencia de este contrato y que las personas que entran en relaciones de cuenta corriente persiguen un fin completamente distinto. Además, no podría concederse una importancia tan grande á los pagos en feria, que desde hace mucho tiempo han desaparecido. La institución de la cuenta corriente data, principalmente, de la creación de los bancos en Italia, en el siglo XII, y al pasar á las prácticas de los bancos ha llegado hasta nosotros, tomando cada día más considerable extensión.

Sea de ello lo que fuere, Francia seguía contentándose con las operaciones de banca practicadas por simples particulares y no parecía dispuesta á crear verdaderos establecimientos de banca, á ejemplo de todas las otras naciones comerciales de Europa, cuando el famoso sistema de Law vino, á principios del siglo XVIII, á trastornar á nuestro país y á llevarlo á una terrible catástrofe financiera.

No entra en nuestro propósito hacer la historia de ese banco de circulación y no tenemos que averiguar ni las bases del sistema ideado por el célebre escocés, ni las causas de la caída de su famoso establecimiento. Nos limitaremos á decir que el «Banco General», fundado el 2 de Mayo de 1716, con el objeto de levantar el crédito del Estado, por medio del de los particulares, tenía por atribuciones recibir depósitos, descontar efectos de comercio, hacer traspasos de créditos, para cancelar deudas (*virements*), abrir cuentas corrientes y emitir billetes reembolsables á la vista y

al portador; en una palabra, hacer todas las operaciones efectuadas hoy por el Banco de Francia.

A pesar de los desastres causados por el Banco de Law, que fracasó en 1720, el impulso estaba dado, y pronto iba Francia á ver levantarse en su seno numerosos bancos.

Por decisión del Consejo del Rey, de 24 de Marzo de 1776, fué fundada la «Caja de Descuento», bajo la forma de una sociedad en comandita, destinada á descontar los efectos de comercio, por medio de la emisión de billetes al portador y á la vista. Este banco se comprometía, entre otras cosas, á encargarse, sin comisión alguna, de los cobros y pagos de los particulares. La crisis producida, al cabo de algunos años, por la Revolución Francesa y la aparición de los asignados quebrantaron profundamente á la "Caja de Descuento". Un decreto de la Convención, de 4 de Agosto de 1793, la suprimió, ordenando el pago, á oficina abierta, de los diecinueve millones que en aquella estaban depositados en cuenta corriente. (1) Durante los diecisiete años de su existencia sus cuentas corrientes se elevaron hasta veintiocho millones. (2)

Cuando la tormenta revolucionaria se fué poco á poco apaciguando y el Gobierno de la República se vió afirmado por sus victorias, se formó, en 29 de Junio de 1796, una nueva sociedad en comandita, bajo el nombre de "Caja de Cuentas Corrientes." El objeto de esta institución era descontar los efectos de comercio y hacer, por medio de las cuentas corrientes, el servicio de pagos y cobros de los negociantes.

El Primer Cónsul comprendió las ventajas que podría procurar al Estado la transformación de la Caja de Cuentas Corrientes en una institución nacional, y una decisión consular, de 18 de Enero de 1800, dió á este establecimiento el nombre de *Banco de Francia*. Este Banco, cuyas

(1) Gautier, Encyclopédie du Droit, v. ° Banque, n. 118.

(2) Courtois, p. 101.

operaciones debían consistir en llevar cuentas corrientes, en hacer cobros, en emitir billetes á la vista y en descontar documentos con tres firmas, recibió, desde su constitución, la cuenta corriente del Gobierno. En los tres primeros años de su funcionamiento, las cuentas corrientes del Banco variaron 3 á 22 millones solamente. Pero la prudencia con que este establecimiento operaba le conquistó muy pronto la confianza general. En efecto, sus cuentas corrientes no debían, nunca, estar en descubierto, y su severidad era tan grande que rehusaba los mandatos librados contra su caja, desde el momento que había la menor diferencia entre su importe y la totalidad del fondo disponible.

Pasaremos rápidamente sobre los acontecimientos que constituyen la historia, propiamente dicha, del Banco de Francia.

Sólo recordaremos que en 1848 tuvo que sufrir una crisis, á consecuencia de la cual el Gobierno Provisional creyó que debía declarar forzoso el curso de los billetes de banco. Fué también en esa época cuando desaparecieron los nueve bancos departamentales que entonces existían. Estos, á pesar de las prohibiciones de toda clase que embarazaban sus operaciones, á pesar de la interdicción, que particularmente se les había impuesto, de extender el radio de sus cuentas corrientes, aun con elección de domicilio, por el negociante, en el lugar del establecimiento, estorbaban el desarrollo de las sucursales del Banco de Francia. Así es que fueron suprimidos, por decretos de 27 de Abril y 2 de Mayo de 1848, y unidos al Banco de Francia. (1)

Desde esta grave medida, el Banco de Francia solo tiene el monopolio de la emisión de los billetes de banco. Con arreglo al art. 8 de la Ley de Hacienda de 30 de Enero de 1884, el total de sus emisiones ha sido elevado á la suma de tres mil quinientos millones de francos. Añadamos que la ley de 9 de Junio de 1857 prorrogó su privilegio has-

(1) Courcelle-Seneuil, p. 236.

ta 31 de Diciembre de 1897.—(En los días en que esta traducción se hace, ocúpanse las Cámaras del Poder Legislativo de la República Francesa en discutir los términos de la nueva prórroga del aludido privilegio.—N. del T.)

Esta última ley, que ha sido objeto de muchas críticas, no puede explicarse sino por las ventajas que ha obtenido el Estado. En efecto, el Tesoro está en cuenta corriente permanente con el Banco y es, en realidad, su cliente más importante.

En el crédito de la cuenta de aquél figuran sus fondos disponibles y en el débito los anticipos que el Banco le hace. Conforme al contrato de 10 de Junio de 1857, el Banco quedaba obligado á hacer al Estado un anticipo de sesenta millones; esta cifra fué luego elevada á 140 millones, por la convención de 29 de Marzo de 1878. Estos anticipos se compensan hasta la debida concurrencia con las entregas hechas al Banco, á nombre del Tesoro. El Estado no tiene derecho á ningún interés por el saldo acreedor de su cuenta al contrario, debe el 1% de su saldo deudor, en tanto que no pase de 80 millones, y el 3% si su descubierto es más elevado. Puede, pues exigir 140 millones del Banco, aun cuando ninguna suma figure en el crédito de su cuenta corriente. Pero, en este caso, está obligado á remitirle, á título de garantía, bonos del Tesoro, renovables de tres en tres meses.

De otra parte, la ley de 13 de Febrero de 1873 impuso al Banco la obligación de establecer una sucursal, por lo menos, en cada departamento. En la actualidad (1889) tiene 94 sucursales y 38 oficinas auxiliares. Los Tesoreros-Pagadores Generales están en cuenta corriente con las sucursales de sus departamentos y sus cuentas van á fusionarse en la cuenta corriente general del Tesoro, en París.

El Estado tuvo que apelar al Banco de Francia, después de la guerra de 1870, y se estipuló en un contrato, fechado en 3 de Junio de 1871, que dicho establecimiento proveería á los movimientos de Tesorería del empréstito nacional de cinco mil millones, para el pago de la indemniza-

ción de guerra á la Alemania. Se convino que solamente una cuenta corriente especial se abriría para esta operación, que el descubierto del Estado no pasaría de 300 millones y que sería saldado, completamente, en el momento de de las últimas cobranzas relativas al empréstito.

Respecto de los particulares, las operaciones del Banco de Francia consisten en descontar los efectos de comercio, en efectuar los cobros, en recibir depósitos en cuenta corriente y en hacer anticipos sobre títulos, lingotes ó monedas, con la facultad de elevar el tipo de sudescuento y el interés de sus anticipos más allá del 6%: art. 8, ley de 9 de Junio de 1857.

El Banco de Francia, lo mismo que el de Inglaterra, no abona interés alguno á los titulares de sus cuentas corrientes. Temé, con razón, que la confianza de que goza atraiga á sus cajas capitales considerables y que una deuda á la vista demasiado elevada sea para ella, en tiempo de crisis, un motivo de serio embarazo. Los titulares de cuentas corrientes pueden hacerse entregar ya bonos de transferencias, color *rojo*, destinados á hacer pasar una suma al crédito de otra cuenta corriente en la plaza, ya cheques directos, color *violeta*, á la orden ó al portador, que sirvan para extraer los fondos, ya cheques indirectos, color *rosa*, exclusivamente á la orden, expedidos contra una dependencia del Banco, distinta de aquella en que está abierta la cuenta.

Las cuentas corrientes que el Banco pone á la disposición del público son de cuatro clases: 1.^a *la cuenta corriente simple*, que da derecho á depositar fondos en el Banco y á retirarlos, por medio de las fórmulas ya mencionadas, á obtener diversas transferencias, á domiciliar en el Banco el pago de sus documentos ó aceptaciones y á hacer depositar, contra la plaza, efectos de comercio que no tengan plazo superior al de cinco días; 2.^a *la cuenta corriente con facultad de descuento*, que permite, además, hacer descontar efectos ó *warrants* [certificados de depósitos]

que no tengan más de tres meses de vencimiento; 3.^a la *cuenta corriente exterior*, que da á los negociantes domiciliados en una ciudad donde no haya sucursal, la facultad de hacerse abrir una cuenta corriente con descuento, cuyas operaciones tienen lugar por correspondencia; y 4.^a la *cuenta corriente de anticipos*, que procura al titular un crédito cuya totalidad no puede exceder de tres millones, mediante un depósito de títulos en garantía.

El Banco no puede, en principio, modificar la cuenta corriente, ni aun para rectificar un error que él mismo haya cometido. Para hacer desaparecer del crédito la suma que en él se hubiere anotado indebidamente, es indispensable el consentimiento del negociante ó una decisión judicial. (1)

La importancia de las cuentas corrientes abiertas por el Banco ha seguido una progresión casi constante. En 1808 el máximo de los saldos acreedores era de 60 millones y el mínimo de 16. El 24 de Febrero de 1887 el máximo de las cuentas corrientes de París y las sucursales era de 556.500,000 francos, y el 15 de Octubre siguiente, el mínimo no era inferior á 287 millones. El 31 de Diciembre del mismo año, el número de cuentas corrientes abiertas por el Banco de Francia era de 10,252, de ellas 3,837 en París y 6,415 en las sucursales. En el curso de ese mismo año, los anticipos en cuenta corriente llegaron, en París, al total de 106 millones y en las sucursales al de 234 millones: por todo, 340 millones. Sólo por curiosidad citaremos el año de 1886, en que, excepcionalmente, se elevó el máximo á la cifra de 1,461 millones, por consecuencia de empréstito de 500 millones realizado por el Estado. Si añadimos que las transferencias efectuadas por el Banco eran de 6,562 millones en 1840 y que estas operaciones llegaron á 35,562 millones en 1886, (1) habremos indicado suficiente-

(1) Répertoire du Droit Administratif, par Léon Bequet, v.^o *Banques*, núms. 272 y siguientes.

(1) F. Bernard, Grande Encyclopedie, Vo. *Banque de France*, p. 282.

mente el excesivo desarrollo de estas diversas operaciones.

Además del Banco de Francia, nuestro país posee seis grandes establecimientos de crédito: 1.^o El *Comptoir d'Escompte* de París; 2.^o El *Crédit Foncier*; 3.^o El *Crédit Industriel et Commercial*; 4.^o La "*Société de Dépôts et comptes courants*"; 5.^o El *Crédit Lyonnais* y 6.^o La *Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie*. Todos ellos abren cuentas corrientes á sus clientes, y las bonificaciones de interés, así como las facilidades especiales que ofrecen al público, han llevado á sus cajas capitales considerables.

El "Comptoir d'Escompte" de París fué fundado en 1848 y sus operaciones consisten, principalmente, en recibir en cuenta corriente, hasta la concurrencia de una y media vez del capital realizado, los fondos que le son entregados á un tipo de interés determinado por el Consejo de Administración. El término medio de sus cuentas corrientes de especies, que no llegaron á 4 millones en 1840, se elevó á 40 millones en 1869. En 31 de Diciembre de 1887 el saldo de sus cuentas corrientes acreedoras fué de 80.692,723 francos y el de las deudoras de 176.894,691.

El "Crédit Foncier", cuyo principal objeto es hacer préstamos hipotecarios, á corto ó largo plazo, fué creado en 1852 y hace cada día más importantes servicios. Recibe, hasta el total de cien millones, depósitos de capitales, en cuenta corriente, á un tipo que es esencialmente variable y que hoy es de $\frac{1}{2}\%$. Una parte de estos fondos le sirven para hacer anticipos sobre títulos. Se admiten á depósito en el Tesoro, en cuenta corriente, sus fondos libres, mediante un interés cuyo tipo se fija por el Gobierno, art. 45 del Decreto de 28 de Febrero de 1852. Debe entregar en cuenta corriente la cuarta parte de los depósitos que está autorizado para recibir. [1] El 31 de Diciembre de 1887 el sal-

(1) Art. 2 de los Estatutos aprobados por decreto de 26 de Julio de 1882.— Répertoire de Bequet, v.^o *Banques*, núms. 424 y 470.

do de sus cuentas corrientes acreedoras se elevó á
76.341.395 francos.

La "Société du Crédit Industriel et Commercial" es el primer ensayo de la introducción en Francia de los Bancos de depósito que existen en Inglaterra. Fué fundada en 1859 y ha sido el primer establecimiento que ha propagado en nuestro país el uso de los cheques. Recibe depósitos en cuenta corriente, á un tipo de interés decidido por el Consejo de Administración. Los titulares de las cuentas corrientes tienen el derecho de dejar en depósito, á media tarifa, sus títulos, acciones y obligaciones. La Sociedad admite á depósito, sin comisión, los cupones de interés ó dividendos y lleva el montante de ellos á la cuenta de los depositantes. La importancia de sus operaciones en cuenta corriente se elevó, en 1864, á 1,585 millones, para 4,557 depositantes. En 1887 tenía 3,980 cuentas corrientes abiertas, cuyo movimiento general llegó á 8,819.776,119 francos. En 31 de Diciembre, el saldo de sus cuentas corrientes deudoras era 34.848,314 francos y el de las acreedoras de
57.667,601 francos.

La «Société de Dépôts et Comptes Courants» fué creada en 1863. Las cuentas corrientes constituyen, como su nombre lo indica, una de sus principales operaciones y son utilizadas, sobre todo, por las casas de banca de los departamentos y del extranjero. Este servicio, que comenzó con una suma de 437 millones en 1864, llegó á la de 2,240 en 1887. En 31 de Diciembre de 1887, el saldo de sus cuentas corrientes deudora sera de 20.431,823 francos y el de las acreedoras de 53.994,027 francos.

El «Crédit Lyonnais» fué fundado, igualmente, en 1863, en la ciudad de Lyon. Desde su creación, esta institución tomó una considerable extensión, y, además de numerosas sucursales en París, posee 70 agencias en Francia y Argelia y siete establecimientos en el extranjero. Recibe depósitos, en cuenta corriente, por los que entrega libretas de cheques y paga intereses. Con el auxilio de los mandatos

de transferencia, permite á los comerciantes arreglar sus transacciones del modo más cómodo y sencillo. En 1865, el número de depositantes era de 7,473 y el monto de los depósitos de 16.731,000 francos. En 1887, el saldo de las cuentas corrientes deudoras se elevó á 206.121,476 francos y el de las acreedoras á 306.984,546 francos.

La «Société Générale pour favoriser le développement du Commerce et de l' Industrie», fué instituida en 1864. Lo mismo que el "Crédit Lyonnais", adquirió una importancia muy grande y sin hablar de sus numerosas sucursales en París ó en la comarca de sus alrededores, tiene 113 agencias en los departamentos y una en Lóndres. Recibe depósitos, en cuenta corriente, hasta la concurrencia de una y media vez el capital social realizado y la reserva. A su vez, ha vulgarizado el uso de las cuentas corrientes y de depósito entre los negociantes y los simples particulares, á los que paga un interés, más ó menos elevado, según la disponibilidad de los fondos depositados. El monto de las cuentas corrientes disponibles ha subido, desde 1865, á la cifra de 1,187 millones. En 1887 el movimiento general de las cuentas corrientes fué de más de 717 millones y el de las cuentas de cheques de 2,941 millones, ó sea un total de 3,658 millones.

Desde 1872 existe en París una Cámara de Compensación, análoga á la *Clearing-House* que funciona en Lóndres desde 1775. Es cierto que esta institución es menos necesaria en nuestro país, en donde las operaciones de banca están centralizadas de otra manera. En efecto, las transferencias que hace el Banco de Francia con sus 94 sucursales, las que llevan á cabo el "Crédit Lyonnais" y la "Société Générale" con sus numerosas agencias, las compensaciones que realiza la Compañía de Agentes de Cambio en París y el funcionamiento, en todos los lugares del territorio, del numeroso personal dependiente del Ministerio de Hacienda hacen servicios idénticos á los de la *Clearing-House* inglesa. Sin embargo, conviene hacer constar

que de 1886 á 1887 las operaciones de la Cámara de Compensación han girado sobre una suma de 4,391 millones de francos.

Fuera del Continente poseemos bancos coloniales. El principal es el Banco de Argelia, que fué creado por la ley de 4 de Agosto de 1851 y que en la actualidad está regido por los Estatutos anexos á la ley de 3 de Abril de 1880. Tiene, como el Banco de Francia, el privilegio de emitir billetes al portador; el valor de sus billetes varía de mil á veinte francos. Tiene sucursales en Orán, Constantina, Bona, Tlemcen y Philippeville. Además, hace las mismas operaciones que el Banco de Francia y recibe en cuenta corriente, pero sin interés, las sumas que se le entreguen en depósito.

Las leyes de 30 de Abril de 1849, 11 de Julio de 1851 y 24 de Junio de 1874 han organizado bancos de préstamo y de descuento en Guadalupe, Martinica y Reunión, y sus disposiciones se han hecho después extensivas á la Guayana y al Senegal, por diversos decretos. En fin, un decreto de 21 de Enero de 1875 estableció en París, con el nombre de "Banco de la Indo-China", un banco de emisión, de préstamos y de descuentos, que tiene sucursales en Saigón y Pondichery. Todos estos bancos hacen, naturalmente, operaciones de cuenta corriente, que suman un número muy elevado de millones de francos.

Agreguemos, para terminar, que la cuenta corriente juega un papel muy importante en el funcionamiento de las finanzas del Estado y en las relaciones de este último con la "Caja de los Depósitos y Consignaciones", lo mismo que con algunas otras instituciones, como las cajas de ahorros. A estas se les admite que entreguen sus fondos, en cuenta corriente, en las cajas del Tesoro Público, que les abona un interés de 4 por 100. (1) Estas cuentas corrientes se elevan actualmente á dos mil quinientos millones de francos.

(1) Artículos 2 y 3 de la Ley de 5 de Junio de 1835.

Los Tesoreros-Pagadores Generales, por su parte, hacen diariamente, por cuenta del Tesoro, ingresos y egresos considerables y apenas es posible que le envíen todos los días el excedente de los ingresos sobre los egresos ó que le reclamen el saldo que les pueda ser debido. Así, tienen con el Tesoro una cuenta corriente especial, que lleva intereses recíprocos. El tipo de éste se fija anualmente, por el Ministerio de Hacienda, y generalmente es de 4 por 100.

La situación de estos intereses obliga á los Tesoreros-Pagadores Generales á no conservar sino los fondos necesarios y á entregar sin demora en el Tesoro todos los excedentes disponibles. Al fin de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda dirige á todos los Tesoreros-Pagadores Generales la copia de su cuenta corriente, á fin de que puedan verificar la exactitud de ésta. (1)

Estos funcionarios abren, además, por sí mismos, cuentas corrientes, con ó sin interés, tanto á los particulares, como á las sociedades de socorros mútuos, que en ese caso les encargan hacer, sin gastos, por medio de los receptores particulares y de los perceptores, el pago de sus gastos y el cobro de las cuotas de sus asociados. (2)

En definitiva, por cualquier lado á donde se vuelva la vista, se aperciben, entre los negociantes, los banqueros y los grandes administradores públicos, y aún entre los simples particulares, relaciones de cuenta corriente, que demuestran los servicios inapreciables que esta preciosa institución hace diariamente. Los numerosos establecimientos de crédito que hemos enumerado, en Francia y en el extranjero, y las cifras, tan elevadas, que hemos mencionado, demuestran por sí solos el papel considerable que la cuenta corriente desempeña en la mayor parte de las operaciones del comercio y de la industria y el inaudito desarrollo que poco á poco ha tomado en el mundo entero.

(1) Josat, *Le Ministère des Finances*, p. 170, 383 y 397.

(2) Circular del Ministerio de Instrucción Pública de 30 de Mayo de 1868, D, 68, 3, 85.